

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

423

Radicación :	0-48531- -13-0	Fecha: 2006-06-01 08:16:20
Trámite :	2 PATENTES	
Evento :	1 REGDEPOSITO	
Actuación :	432 COMUNICACTOADM	
Destinatario :	GUSTAVO TAMAYO ARANGO Folios 1	

Señor (a) (es)
GUSTAVO TAMAYO ARANGO
CALLE 72 # 5 - 83 PISO 5
BOGOTA D.C.

REF.RESOLUCION :14254

FECHA : 31/05/2006
Expediente : 0-48531
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCIÓN
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

F. Hoffmann-La Roche Ag.

Basilea, Suiza

A la Creación denominada:

"Derivados de la eritropoyetina"

Inventor(es):

Josef Burg

Bernd Hilger

Hans-Peter Isel

Certificado No. 28573

*Clasificación Internacional
de Patentes*

A61K 38/2

A61K 35/12

36 Reivindicaciones

Vigente Desde: 28/06/2000

Hasta: 28/06/2020

Prioridad No. US 60/142.243 02/07/1999

US 60/147.452 05/08/1999

US 60/151.454 30/08/1999

Que la solicitud de Patente de Invención No 0 48531 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 14254 de 31/05/2006, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio